



“Que vayan pidiendo permiso”, comentó la mandataria mexiquense. TANIA CONTRERAS

Delfina autoriza buscar candidaturas al gabinete

Elecciones 2027.

Pero expresa que hasta el momento ninguno le ha informado su interés por participar en comicios

MONSERRAT MATA
TOLUCA

Ante el próximo inicio del proceso electoral, la gobernadora Delfina Gómez Álvarez comentó que indicará a los integrantes de su gabinete, que están interesados en participar en los procesos de selección para ocupar algún cargo de elección popular, que estimen los tiempos y “vayan pidiendo permiso”.

En entrevista con distintos medios de comunicación, la mandataria estatal detalló que hasta el momento ninguno de las y los secretarios y otros funcionarios de primer nivel de la administración estatal, han soli-

citado algún permiso o informado sobre su interés por participar en dicho proceso.

En el Estado de México, el Proceso Electoral 2026-2027 contempla la renovación de los 125 ayuntamientos mexiquenses, así como la elección de diputaciones federales y locales, por lo que será uno en el que se concentre una mayor actividad.

En este sentido, la mandataria estatal hizo un llamado a las y los integrantes de su gabinete interesados en este proceso a alinearse a los tiempos y las condiciones que marcan estos procesos e “ir pidiendo permiso”.

Permiso oficial

“Por el momento no (ninguno ha expresado algún deseo); hasta ahorita no. Qué bueno que me comentan para decirles que si alguien está animado, que vaya pidiendo permiso, pero por el momento nadie”, indicó.

Con estas declaraciones se abre la puerta para que las y los funcionarios estatales busquen alguno de los espacios, ya sea para ocupar alguna diputación o una alcaldía.

A través de la Legislatura mexiquense, en la entidad se llevaron a cabo ajustes en los procesos y reglas operativas rumbo a la elección de 2027.

Luego de que se aprobaran las Reformas Constitucionales y con ello la entidad mexiquense se alineara al llamado “Plan B” en el Congreso de la Unión, el inicio del Proceso Electoral local se adelantaría. De acuerdo con lo estipulado en el marco jurídico estatal, sería en septiembre de este 2026 cuando arranque y no en enero de 2027.

Con estas reformas, las actividades proselitistas durarán 34 días, iniciarán el 29 de abril de 2027 y concluirán el 2 de junio, con la jornada electoral. ■